

Ibagué, 2 de julio de 2024

Comunicado de prensa 1292

Festividades trascurrieron sin muertes por accidentes de tránsito en Ibagué

Se impusieron 317 órdenes de comparendo durante el Festival Folclórico.

La Alcaldía entregó el balance en materia de movilidad durante los días del Festival Folclórico Colombiano, en el cual no hubo fallecimientos por accidentes de tránsito.

Al respecto, se registraron 20 accidentes de tránsito y 34 lesionados una disminución importante del 33%, comparada al 2023.

Según Ricardo Fabián Rodríguez, secretario de ese despacho, fueron sancionados 20 conductores en estado de embriaguez y se realizaron 317 comparendos.

“Realizamos 60 puestos de control en lo largo y ancho de la ciudad y 150 pruebas de tamizaje a todos los conductores que participaron en los diferentes desfiles, sin ninguna prueba positiva”, indicó el funcionario.

De otra parte, con respecto a movilidad, más 872 mil ibaguereños y turistas se movilizaron en transporte público legal tipo taxi.

“Tuvimos un buen comportamiento en movilidad y tiempos de desplazamiento e información clara y precisa”, concluyó Rodríguez.